

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

201805000152

16/03/2018 08:05:14

COORDINACION DE TESORERIA

RESOLUCION



RESOLUCIÓN RECTORAL No.



Por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral No. 201805000071 del 08 de febrero de 2018 - Cajas Menores

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los literales a y h, del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, y

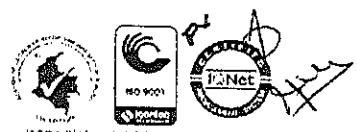
CONSIDERANDO

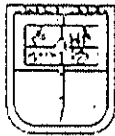
- 1 Que mediante Resolución Rectoral No. 201805000071 del 08 de febrero de 2018 se constituye y reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para la vigencia 2018.
- 2 Que en el artículo 3, de la citada Resolución Rectoral, para el Centro Regional Rionegro (Ant.) se precisa el manejo de la Caja Menor bajo la responsabilidad de un Profesional Especializado.
- 3 Que el Director de Regionalización mediante comunicación No. 201801001345 del 22 de febrero de 2018, solicita la modificación del responsable del manejo de la Caja Menor para un Profesional Universitario.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Modifíquese el artículo 3, de la Resolución Rectoral No. 201805000071 del 08 de febrero de 2018, el cual quedará así:

ARTÍCULO TERCERO. El dinero de la Caja Menor será destinado para sufragar gastos que tengan el carácter de urgentes e imprescindibles, que estén identificados o definidos en los conceptos del Presupuesto.

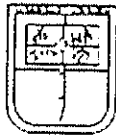




POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

No.	ÁREA DE GESTIÓN Y CARGO RESPONSABLE DE AUTORIZAR EL GASTO	ARTÍCULO PRESUPUESTAL		CUANTÍA
1	Rectoría Auxiliar Administrativo	2112210000101005	Relaciones Públicas	\$500.000
		2112210000101006	Gasto legales	\$500.000
2	Vicerrectoría de Extensión: Granja Román Gómez Gómez (Marinilla) y Estación Acuícola Jhon Jairo González Torres (San Jerónimo) Profesional Especializado Coordinación de Granjas	2306110900270501	Fortalecimiento y articulación de granjas con los académicos	\$1.000.000
		2112211000101001	Mantenimiento	\$600.000
		2112211000101002	Reparaciones locativas	\$800.000
		2112120000101001	Materiales y Suministros	\$600.000
3	Vicerrectoría de Docencia e Investigación Regional Centro Apartadó. Profesional Universitario	2112211000101001	Mantenimiento	\$300.000
		2112211000101002	Reparaciones locativas	\$400.000
		2112120000101001	Materiales y Suministros	\$200.000
		2112220000101001	Impresos y Publicaciones	\$100.000
4	Vicerrectoría de Docencia e Investigación Regional Centro Rionegro. Profesional Universitario	2112211000101001	Mantenimiento	\$300.000
		2112211000101002	Reparaciones locativas	\$400.000
		2112120000101001	Materiales y Suministros	\$200.000
		2112220000101001	Impresos y Publicaciones	\$100.000
5	Vicerrectoría Administrativa Coordinación de Bienes y Servicios. Profesional Especializado	2112211000101001	Mantenimiento	\$500.000
		2112120000101001	Materiales y suministros	\$150.000
		2112220000101001	Impresos y Publicaciones	\$50.000
		2112211000101002	Reparaciones locativas	\$1.300.000





POLITÉCNICO COLOMBIANO
 JAIME ISAZA CADAVID

ARTICULO SEGUNDO. Los demás artículos de la Resolución Rectoral conservan su vigencia.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]
LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
 Rector

[Handwritten initials]

Proyectó <i>[Handwritten signature]</i>	Revisó <i>[Handwritten initials]</i>	Aprobó
Marta Nubia Rojas López	Damaris Patricia Ferreira Gil	Fabio León Velásquez Suárez